# ECO DE TERUEL

## PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
**PAGO ANTICIPADO**

AÑO IX — NÚM. 443 [b15]
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 1894

**ANUNCIOS**

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.


## FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

### LXIV

Que no carecían de fundamento los rumores de que nos hacíamos eco, respecto á que había una poderosa compañía ferroviaria á quien no le conviene que se construya nuestro ferrocarril y que haría todo lo posible para conseguirlo, lo demuestran las siguientes palabras de nuestro colega *El Agente ferroviario Español:* «lo que hay de cierto, como ya dijimos en números anteriores, es, que al nuevo concurso será posible que se presenten como postores dos Compañías que tienen grandes intereses comprometidos en la industria ferrocarrilerra de España, y por consiguiente que ambas cuentan con grandes elementos para que le sea otorgada la concesión. Ahora bien; de dichas compañías hay una que no habrá de convenirle la construcción total de la referida línea, por cuanto está en vísperas de explotar otra que ha de poner en comunicación directa al puerto de Barcelona con Castilla la Vieja y Galicia, y sería casi seguro que si aquella obtuviese la concesión, no construyese mas que la sección de Calatayud á Teruel.»

Precisamente este era el origen de nuestros temores. A nosotros lo que nos conviene es la construcción total de la línea y si la empresa a udida quiere obtener la concesión para no hacer más que la mitad, a ello debe oponerse la comarca entera por que precisamente la sección de Teruel y Valencia es la que nos ha de dar más vida, como comprenderá todo el que haya estudiado un poco el modo de ser del comercio de esta capital y de todos los pueblos de la comarca comprendida entre Monreal del Campo y Sagunto que constituyen más de las dos terceras partes del camino que ha de recorrer la locomotora.

Valientemente se expresa el citado periódico al tratar de esta cuestión y no podemos menos de hacer nuestras estas palabras suyas: «hemos de advertir á la misma (á la Compañía citada) que perderá lastimosamente el tiempo, caso de ser concesionaria, respecto á los planes que dejamos indicados, puesto que sin duda ella no ha contado ni con el patriotismo que anima á los dignos representantes en ambas Cámaras de los pueblos que atraviesa el trazado, ni con la firmeza de carácter de esos mismos pueblos, ni con nosotros, que estamos dispuestos á no consentir que llegado el caso se perpetrase tan grave desafuero á la ley.»

Nosotros creemos que ni Teruel ni Valencia podrán consentir que la citada compañía lleven adelante su propósito y que esta última población habría de levantarse en peso si se realizase este proyecto que había de privarle de una de las arterias ferroviarias que más vida han de comunicar á la ciudad y á su puerto.

Tenemos que agradecer á nuestros representantes el interés que se toman por la pronta construcción del ferrocarril, pues sabemos que unidos á los de Zaragoza, Valencia y Castellón han visitado al nuevo ministro de Fomento, Sr. Puigcerver pidiéndole que anuncie el concurso para la nueva concesión, ya que está declarada la caducidad de la anterior. Dicho Sr. ministro que reconoció la urgencia de la construcción de la línea les ofreció ordenar inmediatamente á la Dirección general de Obras públicas que formule el pliego de condiciones para el concurso, prometiendo estudiarlo á la mayor brevedad.

Ahora lo que es necesario es que se anden con tiento para evitar el peligro que les estamos señalando.

---

## SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

### SUSCRIPCIÓN PARA LA TIENDA ECONÓMICA.

*(Continuación)*

| | Pesetas |
|---|---|
| Suma anterior. . . . . | 2293'90 |
| D. Zacarías Alegre. . . . . . . | 2 |
| » Agustín Josa. . . . . . . . | 10 |
| » Ruperto Lahuerta. . . . . . | 0'50 |
| » Ramón Matías... . . . . . . | 3 |
| » Pedro A. Clemente. . . . . | 2'50 |
| » Francisco Pérez. . . . . . . | 1 |
| » Pedro Feced. . . . . . . . | 5 |
| » José Pérez. . . , ; . . . . | 1 |
| » Manuel Pobo. . . . . . . . | 1 |
| » Joaquín Oliveros. . . . . . . | 1 |
| » Laureno Villarroya. . . . . . | 2 |
| » Pedro Adrián. . . . . . . . | 4 |
| » Anselmo Estéban.. . . . . . | 1 |
| » Agustín Mateo. . . . . . . | 5 |
| » Cristóbal Civera. . . . . . . | 4 |
| » Fermín Ibañez.. . . . . . . | 2 |
| » Alejandro Pastor.. . . . . . | 2 |
| » Lucas Pastor. . . . . . . . | 10 |
| » Juan M. Domingo. . . . . . | 5 |
| » Pascual Serrano Paricio. . . | 5 |
| » Bernardo Sanz. . . . . . . | 5 |
| » Juan Lartiga. . . . . . . . | 2 |
| » Pedro Andrés y Catalán. . . | 20 |
| » Miguel Adrián. . . . . . . | 15 |
| » Pedro Herrero.. . . . . . . | 15 |
| » Márcos Pardos. . . . . . . | 5 |
| » Severiano Doporto. . . . . . | 5 |
| » José Capdevila. . . . . . . | 5 |
| » José Benet. . . . . . . . . | 5 50 |
| » Gregorio Montesinos. . . . . | 12' |
| » Miguel Ibañez.. . . . . . . | 10 |
| » León Ruiz de León. . . . . . | 5 |
| » Manuel Hernández. . . . . . | 5 |
| » Gabriel Eixarchs.. . . . . . | 10 |
| » Miguel Eced. . . . . . . . | 5 |
| » Damian Colomés. . . . . . . | 5 |
| » Federico Andrés y Tornero. . | 5 |
| » Jerónimo Herrero. . . . . . | 2 |
| » Manuel Gómez. . . . . . . | 10 |
| » Blás Garzarán.. . . . . . . | 2 |
| » Teodoro Sierra. . . . . . . | 2'50 |
| » Bernabé Munoz Nougues. . . | 10 |
| » Juan P. Miazza. . . . . . . | 5 |
| » Rosendo Zapatero. . . . . . | 25 |
| » Natalio Farrán. . . . . . . | 25 |
| » Gabriel Ferrán. . . . . . . | 5 |
| Angel Rubio. . . . . . . . . | 5 |
| » Felipe Rnbio. . . . . . . . | 2 |
| » Blás Cebrián. . . . . . . . | 2 |
| » José Romero. . . . . . . . | 3 |
| » Constantino Garzarán. . . . | 100 |
| Sr. Marqués de la Cañada. . . | 15 |
| » Romón Lega. . . . . . . . | 2 |
| Sra. D.ª María de la Concepción Lega Viuda de Fernández. . | 10 |
| D. Juan Pastor. . . . . . . . | 10 |
| Sra. D.ª Agueda Guillén. . . . | 8 |
| D. Fernando Muñoz. . . . . . . | 0'50 |
| » Santiago Maorad. . . . . . | 5 |
| » Salvador Sánchez.. . . . . . | 5 |
| » Gregorio Maicas. . . . . . . | 3 |
| » Benito Maorad.. . . . . . . | 5 |
| » Bernabé Fortea. . . . . . . | 3 |
| »Francisco Pastor. . . . . . . | 2'50 |
| » Serafín Javiere. . . . . . . | 2'50 |
| » Ignacio Hurtado. . . . . . . | 10 |
| » Aniceto Laguía. . . . . . . | 5 |
| » Miguel Blesa. . . . . . . . | 2'50 |
| » Gregorio Crespo.. . . . . . | 2 |
| » Juan Herrero. . . . . . . . | 5 |
| » Lamberto Eced. . . . . . . | 20 |
| » Manuel Salvador.. . . . . . | 1 |
| » Antonio Sancho Bolios.. . . | 25 |
| » Francisco Loscos. . . . . . | 3 |
| » Julián Labandeyra. . . . . . | 5 |
| » Mariano Buj Crespo. . . . . | 2 |
| » Rafaél Lluvias.. . . . . . . | 2'50 |
| » Vicente de Latorre. . . . . | 2 |
| » Gaspar Navarro. . . . . . . | 2 |
| » Cárlos Carbó. . . . . . . . | 5 |
| » Simón Roca.. . . . . . . . | 5 |
| » Pedro Catalán.. . . . . . . | 2 |
| » Luís G. Puertas. . . . . . . | 1 |
| » Braulio Gómez, Cordobés. . . | 5 |
| » José Torán.. . . . . . . . | 25 |
| » Pedro M. Gómez. . . . . . . | 15 |
| » José Fernández. . . . . . . | 11 |
| » Blás Espallargas. . . . . . . | 20 |
| » Antonio Alonso Colmenares. . | 7'50 |
| » Vicente García. . . . . . . | 5 |
| » Tomás Dorado.. . . . . . . | 7'50 |
| » Jacobo Navarro. . . . . . . | 20 |
| » Francisco Valiente. . . . . . | 7'50 |
| » Faustino Marín. . . . . . . | 25 |
| » Eusebio Alvarez. . . . . . . | 7'50 |
| » Manuel Eixarchs. . . . . . . | 25 |
| » Miguel Vilatela. . . . . . . | 10 |
| Ldo. D. Pedro Garriga Pbro. . | 25 |
| Dr. D. Jocundo Juliach Pbro. . | 25 |
| D. Tomes Pursals. . . . . . . | 5 |
| D. Plácido Boezo. . . . . . . | 2 |
| Suma.. . . . . . . . . | 3113'40. |

*(Continuará.)*

---

## DESDE BARCELONA.

14 de Noviembre de 1894.

Sr. Director del Eco de Teruel

Mi querido amigo: He leido en varios periódicos de Madrid en los de esta y veo confirmado en el último número del que V. tan dignamente dirige, que los 2.162.500 pesetas nominales del depósito que para la concesión del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, hizo el concesionario Greenhill y Compañía, han ingresado en el Tesoro público por virtud de la caducidad de la concesión.

Ya era hora que hubiese un escarmiento semejante y que se caducase la concesión para poner correctivo á tantas defecciones y burlas como ha sufrido esa provincia en ese proyectado ferrocarril.

Leo en ese periódico el telegrama del 10 del actual de nuestro querido amigo Gascón, y es muy raro que no se sepa aún cuando se publicará el anuncio para verificar la nueva subasta.

Después del dictámen del Consejo de Estado en pleno ¿se dormirán los representantes de esa nuestra provincia? No lo esperamos, pues los que tanto han trabajado para llegar al resultado que hoy tenemos no deben descansar hasta que la subasta se realice gestionando del ministro de Fomento la anuncie pronto, y si no sucede así, en ese caso una interpelación en las Córtes al reanudar estas sus sesiones en la semana próxima sería muy conveniente y oportuno, pues ahora menos que nunca debe desistirse de tal empeño hasta conseguir el objeto deseado.

No me cansaré nunca de repetirlo: nuestra provincia será pobre hasta que se construyan sus ferrocarriles, y por eso no debemos descansar ni un solo día hasta que se coloquen los rails en todos los que hay concedidos.

Constrúyese el de Val de Zafán y pronto la locomotora llegará á la ciudad de Alcañiz; trátase de construir la línea de 70 kilómetros de la cuenca carbonífera de Utrillas para enlazar con la de los Directos en Samper de Calanda; si el de Calatayud-Teruel-Sagunto se construye pronto, como debemos esperarlo, entonces hay que trabajar por que se construyan los 70 kilómetros de Utrillas á esa para que al quedar enlazadas las lineas de Calatayud-Teruel-Sagunto, la de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita, y la de los directos, se explote la riqueza minera de esa provincia de la que han de ser tributarias las industrias metalúrgicas de Europa y la industria á vapor de Cataluña. Tal es el problema.

Solo viviendo aquí, rodeado de chimeneas de vapor que vomitan constantemente grandes columnas de humo producido por el carbón mineral que viene del extranjero, puede calcularse la transformación instantánea que los ferrocarriles han de operar en ese país.

La línea de Valladolid á Ariza vá abrirse á la explotación en Enero próximo.

Penetran en nuestra provincia—por Samper de Calanda, La Puebla de Hijar, y Azaila—los ferrocarriles de la red catalana; el movimiento del progreso llama por todas partes á nuestras puertas; van acortándose las distancias; por todos los límites de nuestra provincia nos está saludando la locomotora; indignos seríamos si no le hallanáramos el camino, con nuestro esfuerzo y nuestro patriotismo, para que cruzara en todas direcciones nuestro territorio; un supremo y viril esfuerzo, y tan grandioso problema queda planteado; hace falta solo que los hijos de Aragón así lo quieran.

¡¡Aupa Teruel!!

*Anitorgis.*

## NOTICIAS

Anteayer en el coche-correo salió en dirección á Madrid el Sr. Gobernador civil don Gil María Fabra, quedando durante su ausencia, encargado del gobierno de la provincia, el laborioso secretario del mismo y particular amigo nuestro, D. Felipe R. Arellano.

Ha tomado posesión del cargo de Presidente de esta Audiencia provincial, D. Joaquín Beneyto Pérez.

Deseámosle toda clase de satisfaciones en su nuevo destino.

El jueves por la noche regresó de Madrid, en compañía de su bella y simpática hermana Juanita, nuestro querido amigo el joven jurisconsulto, D. Atilano Dolz.

Se asegura que uno de los pasados días se sorprendió con un *matute* de noventa y dos kilos de *cecina* á un pastor de un rico ganadero de esta ciudad.

Si los empleados de consumos no dejáran de inspeccionar cuantos vehículos y fardos penetran en la localidad, de seguro que todos los días decomisarían géneros de importancia que podría valerles buena propina.

La cuestión del consumo debe llevarse con todo rigor y sin levantar la mano á nadie, para que la renta de ese importante ramo no ponga al ayuntamiento en el mayor de los apuros.

Afortunadamente, el conflicto surgido entre la Hacienda y nuestra corporación municipal se ha arreglado satisfatoriamente gracias á las gestiones de la Comisión del ayuntamiento que conferenció con el Delegado de Hacienda, Sr. Torres Pérez, y cuya autoridad administrativa, indudablemente ha comprendido el crítico estado en que se encuentra nuestro erario municipal.

Celebramos la solución del asunto, y por nuestra parte hemos de añadir únicamente, que Teruel, como capital de provincia, es la que menos *debe* al Tesoro de las cuarenta y nueve de la península.

Y siendo la más pobre y esquilmada de la nación.

Nuestro querido amigo, D. José Soria, laborioso empleado de esta sucursal del Banco de España, ha sido destinado á prestar sus servicios á la de Zaragoza.

Mucho sentiremos vernos privados de la amistad con que nos honra tan fiel amigo con motivo de su traslación.

D. Dionisio García ha tomado posesión del cargo de Jefe de órden público de esta provincia.

Sea bien venido y que no nos abandone tan pronto como sus colegas que le han precedido.

Qué tendrá este cargo en Teruel que salimos á Jefe de órden público por mes?

Dispénsenos el autor de un escrito que se nos remite de un importante pueblo de esta provincia que no lo publiquemos, puesto que le falta la firma que es la que nos garantiza los graves hechos que en dicho escrito nos denuncia.

Cuando el interesado se persone en esta Redacción y firme su carta, tenga la seguridad que la publicaremos, comentándola extensamente.

Los anónimos para nosotros no significan nada, y creemos se convierten siempre en un recurso pobre que produce efectos contraproducentes.

A 839 pesetas asciende, según nuestros informes, el producto líquido de la velada que se celebró el cuatro de los corrientes, con destino al monumento del Venerable Francés de Aranda.

El Ateneo, á cuya iniciativa fué debida la celebración de dicha velada, y que no descansa en la grata tarea que se ha impuesto de coadyuvar por todos los medios para acrecer los fondos del monumento, está preparando otra, y si es posible, como se crée, varias veladas semejantes á la de referencia, teniendo en estudio al efecto obras tan preciosas como *San Sebastián Mártir*, *La almoneda del 3.º*, *El sueño dorado* y *Los Hugonotes*.

El propósito no puede ser más laudable, y para él ofrecemos nuestro humilde, pero entusiasta concurso.

El domingo pasado ocupó la tribuna del Ateneo el ilustrado presidente de la sección de ciencias morales y políticas del mismo, D. Pascual Serrano y Abad, disertando elocuentemente acerca de *La Moda*.

Trató la cuestión filosóficamente demostrando que en las modas se pueden encontrar los rasgos característicos de cada nación, y extendiendo la denominación de moda á las costumbres, de cada pueblo, aportó numerosos ejemplos para deducir de las citadas costumbres los modos especiales de ser de los pueblos griego y romano, para concluir con el del español, estudiando en él los géneros de sport hoy en boga; sacando en consecuencia que si se avienen perfectamente con nuestro carácter las corridas de toros y los partidos de pelota, en cambio no podrán encarnar en nosotros ni el pugilato ni el ciclismo.

El orador fué muy aplaudido por los ateneistas que le escucharon.

Esta noche á las siete tendrá lugar la segunda conferencia del curso, en la cual el Presidente de la Sociedad, nuestro querido amigo D. Vicente Crespo, dará á conocer á los ateneistas alguno de los trabajos premiados en el certamen que tuvo lugar el día 24 de Junio último.

El ilustrado presbítero, D. Juan A. Faulí, nombrado, mediante ejercicios de oposición, beneficiado-tenor de esta Catedral, se ha posesionado de su cargo.

Que sea enhorabuena.

Se ha recibido en el Ateneo, un magnífico piano de *Chassaigne frere*, que una sociedad anónima formada por ateneistas ha adquirido con destino á dicho centro.

Se pone en conocimiento de los señores sócios del círculo Turolense, que el dependiente del mismo, Teodoro Serrano, se encontró en las escaleras de la casa una cantidad en billetes del Banco, que por acuerdo de la Junta se encuentran depositados en poder del conserge, para entregarlos á la persona que demuestre le pertenecen.

La Junta Directiva se complace en hacer público el hermoso rasgo de honradez de que ha dado muestra el dependiente citado, haciéndolo público por medio de este periódico.

En la tarde del día 11 del actual, fué herido Juan Sancho Moreno, vecino de Monreal, por su convecino Ignacio Martín Moreno, por haberle hecho un disparo con una

pistola, y de cuya lesión murió. Se están instruyendo las diligencias en averiguación del hecho y circunstancias que en el mismo hayan concurrido.

También en la noche del día 11 del actual, Alejandro Vicente Abril, vecino de Alfambra, fué herido por Mariano Mora con un cuchillo, habiéndole causado varias lesiones.

El Juzgado entiende en el asunto.

El señor ministro de Hacienda dictará en breve una Real orden de gran interés para las viudas y huérfanos que cobran pensión del Estado.

Según esta Real orden, para acreditar el derecho á la pensión no hace falta presentación de testamento ni información posesoria, trámites que, á veces, producen á los interesados gastos superiores á la cantidad que se proponen cobrar, sino que bastará con una información administrativa ante el administrador de Hacienda de la provincia.

El ministro de Fomento ha dispuesto que pase á informe del Consejo de instrucción pública la petición que días pasados le hizo una comisión de estudiantes de enseñanza libre para que se les concediera exámenes en el mes de Enero.

También ha recomendado el ministro al Consejo que active en lo posible el estudio sobre el proyecto de la reorganización de la enseñanza libre.

Debiendo efectuarse el día 8 del próximo mes de Diciembre la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y al día siguiente el sorteo para la designación de los que han de servir en los cuerpos activos, se han dictado varias disposiciones. De ellas las de más interés son estas:

Los jefes de las zonas de reclutamiento recomendarán á los comisionados de los Ayuntamientos, al entregarles los pases á que se refiere el artículo 130 reformado de la ley, que devuelvan los que no hayan podido llegar á manos de los reclutas que han tomado parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno las causas que lo hayan impedido.

Deberá tenerse en las zonas el día 15 de Diciembre próximo noticia detallada de los reclutas sorteados que hayan de ser propuestos para la declaración de prófugos, por no haber recibido los pases con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 4 de Abril de 1890.

Las relaciones que han de entregar en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos, contendrán precisamente todos los datos que determina el artículo 128 reformado de la ley, con el fin de que la zona tenga conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados.

En las excavaciones que practica en Granada el juzgado en la casa del difunto marqués de Margen se han encontrado bajo una losa del pavimento de la cuadra 15.000 duros en onzas de oro y otras sumas menos importantes escondidas en diversos sitios de la casa.

El juzgado continúa las excavaciones.

## VARIEDADES.

### DISQUISICIONES HISTÓRICAS

II

*Sitio que ocupaba la población de Teruel antes de su reconquista.*

Demostrado que Teruel es de fecha anterior á 1171, queda por estudiar las diversas opiniones de los autores, que estando conformes con lo expuesto en el artículo anterior, no solo aseguran que Teruel se fundó antes del siglo XII, sino que dan á esta ciudad un origen remotísimo; pero antes de entrar de lleno en este análisis, conviene dilucidar la cuestión de si la población anterior á la reconquista estuvo en el mismo sitio que hoy ocupa ó si estuvo en las cercanías de la actual, ya que el eminente Cortés asegura esto último y algunos otros opinan que estuvo en el sitio llamado Villa-vieja, ó sea encima del convento llamado de capuchinos, ocupado hoy por los sacerdotes de la misión de San Vicente de Paul.

Aunque los terrenos de los alrededores de Teruel han sido roturados en su mayoría, nunca se han descubierto restos que den idea de haber existido una población, y una población de la importancia que á Turba y Turia Julia dan los historiadores. De haber existido en las cercanías saldrían, por fuerza, sino materiales de construcción como piedras labradas y otros de los que podía decirse que cabía el que se hubieran trasladado á otro punto para servirse de ellos en las modernas construcciones, por lo menos cimientos de casas y restos de cerámica y otros objetos de uso común en aquellos tiempos. Nada de esto se encuentra ni se ha encontrado fuera del casco de la actual población lo cual puede demostrar que la ciudad existió siempre en el sitio que hoy ocupa. Además, bien sabido es que el lugar elegido para fundar un pueblo siempre reune alguna circunstancia favorable á su defensa, á la comodidad ó al desarrollo de la riqueza de los habitantes; que casi siempre los pobladores de un país buscan las riberas y las confluencias de los ríos para establecerse y que los conquistadores, sin olvidar esto, eligen sitios inexpugnables. Todas estas circunstancias existen reunidas en el lugar que ocupa Teruel, con grandísimas ventajas sobre todos los de sus alrededores. Situada esta población en una colina por cuya base corre el Turía é inmediata á la confluencia donde este río tiene origen, por la unión del Guadalaviar y Alfambra, además de ser la que más comodidades ofrece al que haya de cultivar las vegas formadas por estos ríos, por ser el sitio más próximo á ellos, más céntrico y de una pendiente más suave, ofrece al propio tiempo al guerrero un sitio casi inexpugnable, como lo han demostrado los sitios que ha sufrido durante muchas guerras sin haber podido ser tomada por las fuerzas sitiadoras más que cuando la traición le abrió las puertas á las huestes castellanas mandadas por Pedro el Cruel. ¿Porqué pues, siendo este punto el más apropósito para haber estado siempre la población se han de empeñar los autores en que la ciudad antigua estuvo en las cercanías y no dentro del casco actual, sin alegar para ello ningun fundamento serio en que apoyar esta aserción?

Que Teruel no estuvo en Villa-vieja se conoce por la simple inspección de este sitio; su gran altura con relación al rio y lo rápido de su pendiente, y el no encontrar allí más restos de construcción que los de una torre de señales de las que tantas ven en este país, torre que aun existía en la mitad de este siglo, son prueba que allí no pudo haber nunca pueblo alguno. Los restos de esta torre ocupan ademásmuy poca extensión, próximamente la misma que los de la ermita que existió en la cumbre del llamado cerro de Santa Bárbara, y no creo que por esto nadie pueda ni aun soñar que en aquel punto pudo existir la antigua ciudad. La denominación de Santa María de Villa-vieja que encontramos en la relación de los Anales de Teruel, dada al sitio á que su autor supone que vino Alfonso II; mejor que á aquella meseta puede referirse á esta; pues aquí quizá podría haberse encontrado con alguna iglesia sobre la cual se fundase, la hoy Catedral, antes parroquia de Santa María, de donde pudo también tomarse el nombre que figura en los Anales, al paso que allá es difícil, porque no se encuentran restos de iglesia ni de ningun otro edificio, excepto los de la torre atalaya, y el nombre de Santa María tiene que proceder de alguna iglesia donde se venerase la imagen de la Madre de Jesús.

El erudito geógrafo Cortés asegura que la ciudad de Teruel conservaba en su tiempo, muros y torres romanas, magníficas puertas de grandes sillares en especial la del Tozal, un alcázar de una particular arquitectura; un algibe grandísimo en la plaza del Mercado y otros indicios y restos de su antigüedad indudablemente romana.

Finalmente el P. Hebrera afirma que «Alfonso II llamado el Casto, la conquistó y renovó en 1171»; si la renovó, prueba es que antes existía en el mismo sitio que hoy, porque posteriormente no ha sufrido transformación alguna, y D. Isidoro Villarroya dice que su opinión es que siempre ha existido en el mismo sitio que ocupa en el día; que ha sido dominada por los árabes y aun á ellos pueden atribuirse muchas de las fortificaciones de su circunferencia, atendido al modo de edificar de los sarracenos.

Creemos, pues, que todas estas pruebas son bastantes para poder asegurar que Teruel ha estado siempre edificada en el mismo sitio que hoy ocupa y que las opiniones de los que creen que estuvo en Villa-vieja ú otro sitio de las cercanías, no tienen fundamento sólido en que apoyarse.

FEDERICO ANDRÉS



## REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior, á 3'27 pesetas el doble decálitro.
Idem ordinaria, 3'15 íd.
Jeja, 2'68, íd.
Blanqueta ó Royo, 2'68, íd.
Morcacho, á 2'32, íd.
Centeno, á 1'90, íd.
Cebada, á 1'75, íd.
Harina de 1.ª, saco de 100 kilos para fuera de la capital, 30 pesetas.
Idem de 2.ª íd. 28 íd.
Idem de 3.ª íd. 25 íd.
Pan, superior á 15 céntimos los 500 gramos.



IMP. DE ZARZOSO.

# ANUNCIOS

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

**MERCADO, 31**

En este establecimiento, además del gran surtido de choricería y ultramarinos, se ha puesto ya en venta el rico tocino fresco, las esquisitas salchichas, longaniza, magra fresca, lomo y los tan celebrados garbanzos del sahuco y judías del Barco de Avila.

Todo á precios sin competencia en ningún establecimiento de su clase.

---

**THE EQUITATIBLE**

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

*Extracto de su balance de 1893.*

| | PESETAS |
|---|---|
| Activo.. . . . . . . . | 876.134.776,93 |
| Reserva y demás obligaciones | 708.394.093,35 |
| Sobrante.. . . . . . . . | 167.740.683,58 |

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.

PALACIO DE SU PROPIEDAD

**Calles de Alcalá, 13 y Sevilla, 7**

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA. —Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

---

## CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

---

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la **GRAN SASTRERÍA**

DE JUAN ANDRÉS

*Plaza del Mercado, 25.—Teruel*

¡TEMPORADA DE INVIERNO

PARA CABALLERO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de géneros de invierno de alta novedad y de las mejores fábricas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

---

**SE VENDE** una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21. En esta redacción informarán.

---

**A ABRIGARSE** En la calle de S. Francisco, núm. 34, estanco, se confeccionan fajas-corsés, para caballeros, á precios convencionales.

---

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

---

PARACUELLOS DE JILOCA

(CALATAYUD)

BAÑOS NUEVOS DE CORTADELLAS

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas salinas. Muy eficaces para la curación radical de la *Escrúfula y Herpetismo* en sus diversas manifestaciones, y de las *Enfermedades de la piel.*

Magnífico ESTABLECIMIENTO NUEVO con toda clase de comodidades y á la altura de los mejores de España. Excelente fonda. Instalación hidroterápica de primer órden, con todos los adelantos que aconseja la ciencia.

PRECIOS:

**Mesa de 1.ª y habitación 7 pesetas**
**Mesa de 2.ª y habitaci n 5 idem**

Habitaciones nuevas con cocina independiente para los que deseen comer de su cuenta dentro del Establecimiento á precios muy económicos.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Venta de estas aguas por botellas perfectamente acondicionadas, y toda clase de informes de estos baños, en la farmacia de DON EUGENIO SORIANO.—TERUEL.

---

**TALLERES**

DE

CAMISERÍA Y SASTRERÍA

DE

**FONFRÍA Y MOLINER.**

*—San Juan, 51, Teruel.—*

CAMISAS Á LA MED DA

se confeccionan aunque traiga el parroquiano la tela.

Se modifican y cambian cuellos, puños y pecheras.

TRAJES Á LA MEDIDA

Esmerada construcción, con arreglo á los últimos figurines de la moda.

CALLE SAN JUAN, 51, TERUEL.

---

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

**25 AÑOS DE ÉXITO**

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO




RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

**SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.**

Jerez de la Frontera único agente en toda España.